

San José de Cúcuta, 05 de junio del 2023

Doctora
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Jefe de presupuesto
Secretaría de hacienda departamental

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito aportar la documentación requerida para que se emita el pago correspondiente al periodo entre el 3 de mayo al 3 de junio del 2023, del contrato de prestación de servicios No CD-SHA-00227-2023 del 02 de FEBRERO del 2023.



SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
Ordenador del gasto

CUENTA DE COBRO No. 04

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO

DÉBE A:

**MARIO ANDRES APARICIO PAEZ
C.C. 88.260.883**

**TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 3.500.000) MONEDA LEGAL
COLOMBIANA**

POR CONCEPTO DE:

LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-SHA-00227-2023 DONDE ME COMPROMETI A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CONTABLE PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL CON EL SIGUIENTE OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO, JURIDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL, SEGÚN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 03 DE MAYO A 03 DE JUNIO DEL 2022.

San José de Cúcuta, 05 DE JUNIO DEL 2023

Atentamente,



**MARIO ANDRES APARICIO PAEZ
C.C. 88.260.883**

Certificado Bancario

Viernes, 14 de enero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIO ANDRES APARICIO PAEZ identificado(a) con CC 88260883, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08872863657	2017/02/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION		FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA :	05 DE JUNIO DEL 2023	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	04
----------------	----------------------	--	----

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	00227 del 2 de FEBRERO de 2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO, JURIDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
CONTRATISTA	MARIO ANDRES APARICIO PAEZ
C.C.	88.260.883
REPRESENTANTE LEGAL	N.A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I.T	88.260.883
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO, JURIDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.
RUBRO	2.3.2.02.02.08 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	000 370 DEL 31 ENERO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	000 266 DEL 02 FEBRERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000.00) MONEDA LEGAL VIGENTE
PLAZO O DURACIÓN	120 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE FEBRERO DEL 2023
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N.A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N.A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N.A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N.A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A
VALOR TOTAL DE CONTRATO \$	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000.00) MONEDA LEGAL VIGENTE
FECHA DE TERMINACION	03 DE JUNIO DE 2023
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	No. 460-47-994000061213 DEL 02 DE FEBRERO DE 2023 – ASEGURADORA SOLIDARIA
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	RODRIGO CORREA MEZA

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION		FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

(Acto administrativo y fecha de designación)	
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N.A
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: <u>03 DE MAYO HASTA 03 DE JUNIO DEL 2023</u> . Se anexa o describe informe de actividades del contratista con folios.
------------------------------	---

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	\$14.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	\$0
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$14.000.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	\$10.500.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$3.500.00
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	\$14.000.000
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	\$0

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	CE 000526	\$3.500.000
2	CE 001634	\$3.500.000
3	CE 002709	\$3.500.000

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **RODRIGO CORREA MEZA**, en mi condición de supervisor (a) del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS N° 000 227 de 2023, **CERTIFICO** que: **MARIO ANDRES APARICIO PAEZ** hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el periodo comprendido del DEL 03 DE MAYO HASTA 03 DE JUNIO DEL 2023.

El valor a reconocer y pagar es la suma de (\$ 3.500.000) TRES MILLONES QUINIETOS MIL PESOS MCTE correspondiente al pago N° 04 de 04 estimadas en el contrato.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION		FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredita los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	APORTES EN LINEA	APORTES EN LINEA
Empresa de pensiones	PROTECCION	PROTECCION
Valor	\$320.000	\$320.000
Empresa administradora de salud	NUEVA EPS	NUEVA EPS
Valor \$	\$250.000	\$250.000
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Valor	\$10.500	\$10.500
Valor total de cotización	\$580.500	\$580.500
N° de Planilla	9451438545	9450401104
PIN o Clave		
Entidad financiera	APORTES EN LINEA	APORTES EN LINEA
Periodo Cotización	MAYO	ABRIL
Fecha de pago	29/05/2023	02/05/2023
N° de estampilla Pro-hospital		
Porcentaje estampilla	N.A	N.A
Valor de estampilla	N.A	N.A

Observaciones (Si hay lugar a ello):


RODRIGO CORREA MEZA
 Supervisor

N/A

Interventor (Si aplica)
(Nombre y cargo)


MARIO ANDRES APARICIO BAEZ
 Contratista


SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ
 Secretario de Hacienda Departamental
 Ordenador del Gasto

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **MARIO ANDRES APARICIO PAEZ**, identificada[o] con la Cedula y Ciudadanía número 88.260.883, expedida en la ciudad de Cúcuta, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 4 por valor de (\$3.500.000) del contrato CD-SHA-00227 del día 02 de FEBRERO DEL 2023 objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
(X) **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
() **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
() **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
() **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
() **Dividendos y participaciones.**
2. Que **NO** estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2023, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1951 de 2017 Artículo 1.6.1.13.2.7., en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) y NO obtuve ingresos superiores a CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS (\$53.206.000) y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que NO poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2023 superior a CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS (\$171.018.000).
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio *respecto a la categoría tributaria*.

En constancia de lo anterior se firma el 05 de JUNIO del 2023.

MARIO ANDRES APARICIO PAEZ

Firma:

Nombre: MARIO ANDRES APARICIO PAEZ

Documento de Identificación: 88.260.883

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14804395214



(415)7707212489984(8020) 000001480439521 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 8 2 6 0 8 8 3** 6. DV **1** 12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 14. Buzón electrónico **7**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida **2** 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía **1 3** 26. Número de identificación **8 8 2 6 0 8 8 3** 27. Fecha expedición **2 0 0 0 1 2 0 1**
Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País **1 6 9** 29. Departamento Norte de Santander **5 4** 30. Ciudad/Municipio Cúcuta **0 0 1**
31. Primer apellido APARICIO 32. Segundo apellido PAEZ 33. Primer nombre MARIO 34. Otros nombres ANDRES
35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA **1 6 9** 39. Departamento Norte de Santander **5 4** 40. Ciudad/Municipio Cúcuta **0 0 1**

41. Dirección principal
CL 10 3 41 OF 202 BRR CENTRO

42. Correo electrónico apariciopaezmario@gmail.com

43. Código postal **5 4 0 0 1** 44. Teléfono 1 **3 7 5 7 0 0 1 0 3** 45. Teléfono 2 **3 2 0 9 7 4 1 6 5 4**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
6 9 1 0	2 0 0 8 0 2 0 1	7 0 2 0	2 0 0 8 0 2 0 1	1 2 4 7 7 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 2 2 4 9**
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligaciones aduaneras

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio **1 2 3**
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2022 - 07 - 12 / 16 : 40: 51**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre APARICIO PAEZ MARIO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

<div>DIAN</div> <div>FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA</div>		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
<div></div>			4. Número de formulario 14804395214		
<div></div>			<div>(415)7707212489984(8020) 000001480439521 4</div>		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 8 2 6 0 8 8 3		1	Impuestos de Cúcuta		7
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase	0 9				82. Nacional %
72. Número					83. Nacional público %
73. Fecha					84. Nacional privado %
74. Número de notaría					85. Extranjero %
75. Entidad de registro	0 3				86. Extranjero público %
76. Fecha de registro	2 0 0 8, 0 2, 0 1				87. Extranjero privado %
77. No. Matricula mercantil	0 0 1 7 0 0 4 6				
78. Departamento	5 4				
79. Ciudad/Municipio	1 1				
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14804395214



(415)7707212489984(020)000014804395214

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 8 2 6 0 8 8 3 | 1

Impuestos de Cúcuta

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos, 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento NATURALIA DEL NORTE	
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1
165. Dirección CL 10 3 41 OF 202 BRR CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 9 2 5 8 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 / 0 6 / 2 3
168. Teléfono 3 0 1 2 3 2 2 1 0 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 8 / 0 4 / 2 5
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

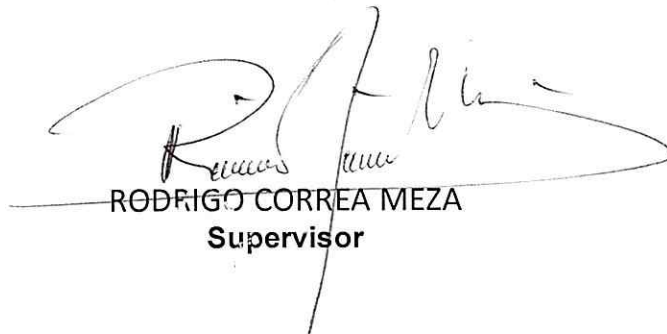
**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO
N° 00227 DEL DIA 02 DE FEBRERO DEL 2023, CELEBRADO ENTRE EL
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MARIO ANDRES APARICIO
PAEZ , CON C.C. N° 88.260.883**

CERTIFICA

Que, Mario andres Aparicio Páez Cumplió a satisfacción durante el periodo comprendido desde el 03 de MAYO al 03 DE JUNIO DEL 2023. Se encuentra afiliado a seguridad social y para el año 2023 presenta pago del mes de MAYO de 2023 de acuerdo al pago mensual devengado por valor de:

	MES DE MAYO	MES DE ABRIL
PENSION	\$320.000	\$320.000
SALUD	\$250.000	\$250.000
ARL	\$ 10.500	\$ 10.500
TOTAL	\$580.500	\$580.500

San José de Cúcuta, 05 DE JUNIO DEL 2023


RODRIGO CORREA MEZA
Supervisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88260883		APARICIO PAEZ MARIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 3C # 5-20 VILLAS DE SEVILLA	VILLA DEL ROSARIO-NORTE DE SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2023-05	2023-05	2104679533	9451438545	I	2023/06/22	2023/05/29	BANCOLOMBIA	\$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 88260883	APARICIO PAEZ MARIO ANDRES	230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5037	30	\$2,000,000	\$250,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,000,000	\$10,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88260883		APARICIO PAEZ MARIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 3C # 5-20 VILLAS DE SEVILLA	VILLA DEL ROSARIO-NORTE DE SANTANDER	\$555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2023-04	2023-04	2055504394	9450401104	1	2023/05/19	2023/05/02	BANCOLOMBIA	0
								\$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 88260883	APARICIO PAEZ MARIO ANDRES		230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS037	30	\$2,000,000	\$250,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,000,000	\$10,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500	

Andrés

[illegible]

- PROYECCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, ANÁLISIS DEL SECTOR, SOLICITUD DE PERSONAL, Y SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL; PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL MES DE ABRIL DE 2023 DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATACIÓN Y REPARTO QUE ASIGNARON.

CONTRATISTAS	NUMERO DE CONTRATO	TERMINACION DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL	AREA DE TRABAJO ASIGNADA	FUENTE	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR MENSUAL	MESES DEL CONTRATO	PROYECCION NUEVO CONTRATO
1. BREINE CHALLAN DURAN RIVICOM	215	3/06/2023	CONTADOR PUBLICO - ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA	TESORERIA	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	4599031	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios producción	\$ 3,500,000.00	5.0	\$ 17,500,000.00
2. JENNIFER YANIRA MENDOZA BUENDIA	245	3/06/2023	TRABAJO SOCIAL	DESPACHO	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	4599031	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3,650,000.00	5.0	\$ 18,250,000.00
3. INGRID CAROLINA MENDEZ CARVAJAL	212	3/06/2023	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	PRESUPUESTO	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	4599031	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3,650,000.00	5.0	\$ 18,250,000.00
4. NESTOR FABIAN GARNICA ALBARRACIN	231	6/06/2023	INGENIERO INDUSTRIAL	RENTAS	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	4599030	SERVICIOS DE EDUCACION INFORMAL	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3,650,000.00	5.0	\$ 18,250,000.00
5. MONICA DEL PILAR CARRASCAL MARQUEZ	238	3/06/2023	ADMINISTRACION PUBLICA - ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA	CONTRATACION	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	4599031	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3,500,000.00	5.0	\$ 17,500,000.00
6. MANUEL GUILLERMO MORA LEAL	240	6/06/2023	TECNICO OPERATIVO	FISCALIZACION	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	4599030	SERVICIOS DE EDUCACION INFORMAL	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 2,250,000.00	5.0	\$ 11,250,000.00
7. BAYARDO ANDRES TREJOS DURAN	288	6/06/2023	BACHILLER	TESORERIA	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	4599031	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	2.3.2.02.02.010	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1,900,000.00	5.0	\$ 9,500,000.00
8. BIBIANA ANDREA CARRASCAL MARQUEZ	191	9/06/2023	PSICOLOGA	DEUDA PUBLICA	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	4599030	SERVICIOS DE EDUCACION INFORMAL	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3,650,000.00	5.0	\$ 18,250,000.00

- ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA EN LA PLATAFORMA SECOP II DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

CONTRATO	CONTRATISTA
CD-SHA-02050-2023	SHIRLEY LUCERO LIZARRAZO BASTO
CD-SHA-02079-2023	JOSE GUSTAVO PABON GUALDRON
SA-SBI-SHA-02056-2023	AVANZANDO LTE

- APOYO EN LA REVISION DE ACTAS DE LIQUIDACION DE CONTRATACION DIRECTA VIGENCIA 2020.

CONTRATOS POR APROBAR
CD-SHA-02463-2022
CD-SHA-02487-2022
CD-SHA-02460-2022
CD-SHA-02455-2022

CD-SHA-02405-2022
CD-SHA-02349-2022
CD-SHA-03066-2022
CD-SHA-02364-2022
CD-SHA-02362-2022
CD-SHA-02574-2022
CD-SHA-02361-2022
CD-SHA-02264-2022
CD-SHA-02817-2022
CD-SHA-03140-2022
CD-SHA-02693-2022
CD-SHA-02621-2022
CD-SHA-02816-2022

- SOCIALIZACION AL GRUPO DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA **LEY 2294 DE 19 DE MAYO DE 2023 “PLAN NACIONAL DE DESARROLLO”** EN RAZON DE QUE LAS ENTIDADES PUEDEN ADELANTAR PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA HASTA POR LA MINIMA CUANTIA CON PERSONAS NATURALES O ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE HAGAN PARTE DE LA ECONOMIA POPULAR Y COMUNITARIA.
- SOCIALIZACION AL GRUPO DE CONTRATACION SOBRE LA LA INCLUSIÓN DE **NUEVOS CAMBIOS EN EL SECOP II, REFERENTE A EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA,** DISPUESTO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CCE A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2023.
- APOYO AL GRUPO DE CONTRATACION EN DIRECTRICES SOBRE LA PLATAFORMA SECOP II REFERENTE A LOS DIAS CON INTERMITENCIA.
- APOYO EN LA RENDICION DE CONTRATACION REALIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL MES DE MAYO DE 2023.

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO
CD-SHA-02081-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODISTICAS A TRAVES DE RADIO PARA LA DIVULGACION DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
CD-SHA-02050-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO VERIFICACION Y CONTROL A LOS IMPUESTOS Y ESPECIES TRIBUTARIAS QUE GENERAN RENTAS DEPARTAMENTALES
CD-SHA-02046-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO EN TEMAS DE GESTION

	DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO, EN EL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
CD-SHA-02040-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO FINANCIERO AL AREA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.
CD-SHA-02028-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO VERIFICACION Y CONTROL A LAS ESPECIES TRIBUTARIAS QUE GENERAN RENTAS DEPARTAMENTALES
CD-SHA-02011-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODISTICOS A TRAVES DE RADIO, PARA LA DIVULGACION DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.
CD-SHA-01999-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODISTICOS A TRAVES DE RADIO, PARA LA DIVULGACION DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.
CD-SHA-01997-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODISTICOS A TRAVES DE RADIO, PARA LA DIVULGACION DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.
CD-SHA-01980-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODISTICOS A TRAVES DE RADIO, PARA LA DIVULGACION DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.
CD-SHA-01978-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODISTICOS A TRAVES DE RADIO PARA LA DIVULGACION DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
CD-SHA-01977-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODISTICOS A TRAVES DE RADIO, PARA LA DIVULGACION DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.
CD-SHA-01969-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODISTICOS A TRAVES DE RADIO, PARA LA DIVULGACION DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.
CD-SHA-01968-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODISTICOS A TRAVES DE RADIO, PARA LA DIVULGACION DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.
CD-SHA-01963-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODISTICOS A TRAVES DE RADIO, PARA LA DIVULGACION DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS

	POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.
CD-SHA-01933-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODÍSTICOS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CD-SHA-01898-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.
CD-SHA-01881-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODÍSTICOS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.
CD-SHA-01769-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODÍSTICOS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES, PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.
CD-SHA-01768-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODÍSTICOS A TRAVÉS DE RADIO, PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.
CD-SHA-01758-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODÍSTICOS A TRAVÉS DE RADIO, PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
CD-SHA-01740-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODÍSTICOS A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.
CD-SHA-01714-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODÍSTICOS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES, PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

- PROYECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES (ESTUDIO PREVIO, PLIEGO DE CONDICIONES Y AVISO DE CONVOCATORIA) DEL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SA-SBI-SHA-02056-2023.

UTC 5:12:50
Gobierno de Norte de Santander

Proceso: Modulo evaluador Subasta electronica Contratos Proveedores Menu

Externa - Configurador Manager - Promocion de la Entidad Externa - Buyer Work Area

Dossier PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A TODO COSTO PARA EL TRASLADO P... (id.CO1.BDOS.4367420)

Selección abreviada subasta inversa | Presentación de oferta
SA-SBI-SHA-02056-2023 (Presentación de oferta) [Ver oferta](#)

Base Price: 321 120 300 COP | Object Classification: Prestacion de servicios
Business Operation: Secretaría de Hacienda
See Point Detail URL

PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A TODO COSTO PARA EL TRASLADO POR TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DEL GRUPO OPERATIVOS Y AUDITORIAS TRIBUTARIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA LOS 7 DIAS DE LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DIA

(Pinnacle) UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito
Our system for receiving updates: 15/05/2023 8:30 AM - Request online publishing date: 15/05/2023 8:25 PM
Opening: 15/05/2023 8:02 AM

TIMELINE

Evento de publicación del proceso	Fecha para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas	Fecha de inicio subasta	Fecha fin subasta	Publicación del Acto Administrativo de adjudicación a la Entidad de Demandante
15/05/2023	16/05/2023	17/05/2023	14/05/2023	20/05/2023	18/05/2023	20/05/2023	20/05/2023

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentado	Oferta
AVZ-HACIENDA NOR SANTANDER	AVANZANDO LTE	Oferta aceptada	15/05/2023 8:03 PM	321 840 000 COP

321 840 000 COP

- PROYECCION DE AVISO DE LIMITACION A MIPYME DEPARTAMENTAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SA-SBI-SHA-02056-2023.

SECRETARIA DE HACIENDA

PROCESO SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SA-SBI-SHA-02056-2023

AVISO DE LIMITACION A MIPYME

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, a través de la SECRETARIA DE HACIENDA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, dentro del Proceso SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SA-SBI-SHA-02056-2023 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A TODO COSTO PARA EL TRASLADO POR TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DEL GRUPO OPERATIVOS Y AUDITORIAS TRIBUTARIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA LOS 7 DIAS DE LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DIA.

Se permite informar a los interesados en el presente proceso:

PRIMERO: Que dentro del cronograma establecido se dio el tiempo oportuno y de acuerdo a la Ley, para que los interesados manifestaran la limitación a Mipymes.

SEGUNDO: Que, hubo aplicación del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 REGLAMENTADO POR EL Decreto 1860 de 2011, y el presente proceso era susceptible de limitarse a Mipymes, por cuanto el presupuesto no supera los cienos veinticinco mil dólares (US\$125.000).

TERCERO: Que se cumplió con el requisito de haber recibido por lo menos dos solicitudes (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria.

OFERENTE	SOLICITUD MIPYME	CUMPLE	NO CUMPLE
TRANSPORTES ONKA EXPRESS S.A.S	X	X	
AVANZANDO LOGISTICA Y TRANSPORTE ESPECIAL	X	X	

CUARTO: Que, a la fecha y hora estipulada en el cronograma hubo manifestación de DOS (02) oferentes solicitando la limitación a Mipyme en el proceso SA-SBI-SHA-02056-2023, de los cuales aportaron lo requerido por la norma para validar la solicitud, por lo anterior, SE LIMITARA A MIPYMES DEPARTAMENTAL.

San José de Cúcuta, 12 de mayo de 2023.

SERGIO ANDRES ARENA FERNANDEZ
Secretario de Hacienda Departamental

Proyecto: Medio Ambiente
Asesor Jurídico Externo

- PROYECCION RESOLUCION No. 000202 DE 12 DE MAYO DE 2023 "POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SA-SBI-SHA-02056-2023".



República de Colombia

RESOLUCIÓN No.000202

(12 DE MAYO DE 2023)



**Gobernación
de Norte de
Santander**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SA-SBI-SHA-02056-2023

El Suscrito secretario de Hacienda del Departamento Norte de Santander, en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y al decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas regulatorias; y

Que, el Secretario de Hacienda del Departamento Norte de Santander, nombrado mediante Decreto No.000798 del 13 de junio de 2022 y debidamente posesionado mediante Acta de posesión No. 11619 del 13 de junio de 2022, facultado para suscribir contratos en virtud de la delegación para contratar contenida en el Decreto No. 000979 del 24 de Noviembre de 2020.

Que, para garantizar el cumplimiento de sus funciones, según estudio de oportunidad y conveniencia presentado por la Secretaría de Hacienda Departamental, la Entidad requiere celebrar un contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A TODO COSTO PARA EL TRASLADO POR TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DEL RUPO OPERATIVOS Y AUDITORIAS TRIBUTARIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA LOS 7 DIAS DE LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DIA", conforme a las especificaciones técnicas que se describen en el pliego de condiciones definitivo.

Que, de acuerdo al Análisis del sector adelantado por la Entidad, se definió como presupuesto oficial para atender la presente contratación la suma hasta de, incluido IVA y demás costos y gastos TRESCIENTOS DOS MILLONES CIENTO VEINTI MIL PESOS (\$302.120.000) M/CTE directos e indirectos, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 002430 de abril 18 de 2023, Expedido por el Profesional Especializado de la secretaria de Hacienda Departamental.

- PROYECCION RESOLUCION No. 000221 DE 23 DE MAYO DE 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SA-SBI-SHA-02056-2023".



**Gobernación
de Norte de
Santander**

RESOLUCIÓN 000221 DEL 23 DE MAYO DE 2023

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR CONVOCATORIA SELECCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SA-SBI-SHA-02056-2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales, y en especial las que la confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 000202 de fecha 12 de mayo de 2023, se ordenó la apertura de la convocatoria pública SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SA-SBI-SHA-02056-2023, por parte de la Gobernación de Norte de Santander para contratar el siguiente compromiso contractual: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A TODO COSTO PARA EL TRASLADO POR TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DEL RUPO OPERATIVOS Y AUDITORIAS TRIBUTARIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA LOS 7 DIAS DE LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DIA".

Que siendo las 8:00 a.m. del día 19 de mayo del 2023, se procedió a llevar a cabo la diligencia de cierre del proceso de Contratación de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SA-SBI-SHA-02056-2023, dentro del cual se recibió una ÚNICA propuesta.

Que se hace necesario designar un Comité Evaluador integrado por miembros de la Administración que, de acuerdo a sus perfiles e idoneidad, cuenten con las condiciones requeridas para evaluar las propuestas presentadas.

- PROYECCION DE EVALUACION TECNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SA-SBI-SHA-02056-2023.

San José de Cúcuta, 23 de mayo de 2023

Doctor
SERGIO ANDRÉS ENTRENA FERNÁNDEZ
Secretario Hacienda Departamental
La Ciudad, -

Asunto: Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes Técnicos SA-SBI-SHA-02056-2023.

Por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso, se procede a realizar la evaluación técnica del proponente de la referencia cuyo objeto contractual es PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A TODO COSTO PARA EL TRASLADO POR TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DEL GRUPO OPERATIVOS Y AUDITORIAS TRIBUTARIAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DÍA.

ASPECTO TÉCNICO: De conformidad con los requisitos establecidos en el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que reglamentan el material, relaciono el informe de evaluación de cada uno de los aspectos de la oferta presentada de la siguiente manera:

En el Proceso SA-SBI-SHA-02056-2023 se presentó única (01) Oferta por medio de la plataforma SECOP II:

LISTA DE OFERTAS				
Referencia al ítem	Cantidad	Unidad	Precio	Clasificación
1. SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL	1	UNIDAD	1.200.000.000	1

La Entidad procede a evaluar la ÚNICA oferta en virtud a lo establecido en pliego de condiciones definitivo del presente proceso así:

- PROYECCION DE RESOLUCION 000232 DE 29 DE MAYO DE 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SA-SBI-SHA-02056-2023".

RESOLUCION 000232 DEL 29 DE MAYO DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SA-SBI-SHA-02056-2023"

El Suscrito Secretario de Hacienda del Departamento Norte de Santander, en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015 y

CONSIDERAN:

Que, la SECRETARÍA DE HACIENDA DE NORTE DE SANTANDER, adelantó proceso para recibir propuestas para la contratación cuyo objeto es la prestación del "PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A TODO COSTO PARA EL TRASLADO POR TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DEL GRUPO OPERATIVOS Y AUDITORIAS TRIBUTARIAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DÍA" por la modalidad de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, bajo el número del proceso SA-SBI-SHA-02056-2023.

Que, dicha contratación, se adelantó conforme a lo previsto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Subsección 2, Sección 1, del Capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Presidencia Nacional".

Que, de acuerdo con los estudios de oportunidad y conveniencia adelantados por la Entidad, se definió como presupuesto oficial para atender la presente contratación la suma hasta de TRESCIENTOS DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$302.120.000.00) MCTE Incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 002430 de abril 18 de 2023, Expedido por el Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda Departamental.

Que, el Cinco (05) de mayo del 2023 se publicó en la plataforma del SECOP II por parte de la SECRETARÍA DE HACIENDA DE NORTE DE SANTANDER, el proceso de Subasta Inversa Electrónica, bajo el número del proceso SA-SBI-SHA-02056-2023, junto con los documentos que forman parte integral del expediente contractual a) Aviso de Convocatoria Pública; b) Los Estudios Previos; c) El Proyecto de Pliego de Condiciones junto con sus anexos y apéndices, d) El Análisis del Sector, e). Plan de adquisiciones f). Demás soportes para que todo aquel interesado en ofertar.

- ESTRUCTURACION EN LA PLATAFORMA SECOP II DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SA-SBI-SHA-02056-2023.

- Asesoría al Despacho en temas diversos en Contratación estatal y acompañamiento a reuniones de estructuradores de la Gobernación de Norte de Santander.

Radio Alcoholat.


RODRIGO CORREA MEZA
supervisor

RODRIGO CORREA MEZA
supervisor



EL AREA DE ALMACEN E INVENTARIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

HACE CONSTAR

Que, el señor **MARIO ANDRES APARICIO PAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.88.260.883, contratista de la Gobernación de Norte de Santander- Secretaría de Hacienda Departamental vinculado mediante contrato No.CD-SHA- 00227- 03 de febrero del 2023, al momento de la terminación de su contrato no tenía o poseía elementos devolutivos a su cargo, tal como se observa en reporte de inventario por responsable software TNS-Activo fijo Área de Almacén de la Secretaría General

Dado lo anterior, expide el PAZ Y SALVO de bienes muebles a solicitud del interesado, a los 05 días mes de junio del 2023


TANIA ROSA RINCÓN DURAN
Almacenista General



Proyecto: Adriana Rojas
Auxiliar administrativo

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co